

ANEXO I

TEMARIO

1. La participación de España en organizaciones internacionales: Especial consideración de las Naciones Unidas. El proceso de adhesión de España a las Comunidades Europeas.
2. La Constitución española de 1978: Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.
3. La Corona. Sucesión y regencia. Las atribuciones del Rey. El referendo.
4. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento. La elaboración de las Leyes. Los Tratados internacionales.
5. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. La Organización Judicial Española.
6. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
7. El Presidente del Gobierno. El Consejo de Ministros y las Comisiones Delegadas del Gobierno.
8. Economía y Hacienda en la Constitución. Los Presupuestos Generales del Estado. El Tribunal de Cuentas.
9. Organización administrativa española: Ministros, Secretarios de Estado y Subsecretarios. Los Directores generales. Otras unidades administrativas. Los Organismos autónomos.
10. La Administración periférica del Estado. Los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas y los Gobernadores civiles: Carácter y atribuciones. Otros órganos periféricos de la Administración del Estado.
11. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas: Constitución, competencias y Estatutos de autonomía. La Administración Local, la provincia y el municipio.
12. Administración autonómica. Estatuto de Autonomía de Valencia.
13. El Derecho Administrativo y sus fuentes. El acto administrativo. La justicia administrativa: Los recursos administrativos.
14. El personal funcionario al servicio de las Administraciones Públicas. El funcionario público: Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Jubilación y derechos pasivos. Incompatibilidades.
15. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos, deberes e incompatibilidades. El contrato laboral: Contenido, duración y suspensión. Negociación laboral. Conflictos y Convenios Colectivos.
16. El personal de las Administraciones Públicas: Sus deberes y funciones con respecto a la Administración, a la sociedad y al ciudadano. Los servicios de información administrativa y de asistencia al ciudadano. El Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas. Los Centros de Información, Orientación y Empleo en las Universidades.
17. El sistema español de Seguridad Social. Régimen General: Acción protectora. Cotizaciones y recaudación. Contingencias cubiertas: Concepto y clases de prestaciones. Responsabilidades en orden a las prestaciones.
18. La Universidad Politécnica de Valencia. Organización académica y régimen económico-administrativo.
19. La Universidad Politécnica de Valencia. Organos de gobierno colegiados y unipersonales. El Consejo Social.
20. La Universidad Politécnica de Valencia. Clases y régimen jurídico del profesorado. Clases y régimen jurídico del personal de la Administración. El alumnado universitario.

ANEXO II

Don con domicilio en, y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En a de de 198.....

24892 RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 18 de octubre de 1985 («Boletín Oficial

del Estado» de 13 de noviembre) y la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por las que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO

Concurso convocado por Resolución de 18 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre)

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: *Lógica y Filosofía de la Ciencia*

Comisión titular:

Presidente: Don Pascual Martínez Freire, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Lois Estévez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, Catedrático de la Universidad del País Vasco, y don Rafael Beneyto Torres, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Don Jorge Pérez Ballestar, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Mosteirín Las Heras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Hierro Sánchez-Pescador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Manuel Garrido Giménez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Sanmartín Esplugues, Catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocal Secretario: Don Alfonso García Suárez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Concurso convocado por Resolución de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Area de conocimiento: *Construcciones Arquitectónicas*

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Mansilla Sainz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Enrique Gálvez Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don José Jiménez Benavides, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Carlos Puigros Lluellas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enrique Herrero Gil, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Cabrera Franco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Eugenio Llopert Coll, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Barcelona; doña María Rosa Díaz-Ropero Amores, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Rafael Soler Verdú, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Antonio Villegas Merino, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.